

# Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 13 al 17 de febrero de 2023.

OEA	UNIÓN EUROPEA	ESPAÑA
		
<p>La Corte IDH celebró su 155 Periodo Ordinario de Sesiones. El 7 de febrero se desarrolló la Ceremonia de Inauguración del Año Judicial Interamericano 2023. Durante el Período de Sesiones se realizaron ocho Audiencias Públicas de Casos Contenciosos (López Sosa vs. Paraguay; Guzmán Medina vs. Colombia; Vega González y otros vs. Chile; Pueblos Rama y Kriol, Comunidad de Monkey Point y Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields y sus miembros vs. Nicaragua; Nuñez Naranjo y otros vs. Ecuador; Cahahuanca Vásquez vs. Perú; Gutiérrez Navas y otros vs. Honduras, y Airton Honorato y otros vs. Brasil). Asimismo, se deliberaron tres Sentencias (García Rodríguez y otro vs. México; Aguinaga Aillón vs. Ecuador, y Olivera Fuentes vs. Perú). Se llevó adelante una Diligencia Pública y se celebraron Audiencias de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias y Medidas Provisionales.</p>	<p>TJUE: procedimiento para la promoción de los jueces basado en una evaluación de su desempeño y conducta por parte de una comisión compuesta por el presidente y jueces del tribunal superior correspondiente, que también se encargan de resolver los recursos de apelación interpuestos contra las sentencias dictadas por esos jueces y de evaluar periódicamente su desempeño, es compatible con el Derecho de la Unión. Sin embargo, aun cuando los miembros de esa comisión sean independientes, los criterios que apliquen deberían ser objetivos, pertinentes y verificables, y debería obligarse a la comisión a motivar sus decisiones. La independencia judicial no solo plantea cuestiones en situaciones que implican a otros poderes o a terceros, sino que estas cuestiones pueden surgir dentro del propio sistema judicial, siempre que exista riesgo de influencia inapropiada de unos jueces sobre otros.</p>	<p>El Tribunal Supremo desestimó la vulneración de los derechos a la intimidad y la propia imagen de una niña por la publicación de su imagen sin pixelar cuya autorización solo la dio la madre. La demanda se basaba en su falta de consentimiento y en la intromisión en el derecho a la intimidad y a la propia imagen de la niña. El Alto Tribunal desestimó así el recurso de casación interpuesto por el padre de una menor, nacida en 2017, que había demandado al medio de comunicación gestor de la página web en la que se publicaron dos reportajes con imágenes de la niña sin pixelar. Puede entenderse que el uso social y las circunstancias amparaban la validez del consentimiento prestado por la madre y que, ante la falta de oposición dirigida por el padre al medio, este pudiera presumir de buena fe que la actuación de la madre no se hacía contra la voluntad del padre. Por lo demás, las fotos resultan inocuas para la identificación de la niña.</p>

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

### **Más información:**

- **OEA:** Corte IDH celebró su [155 Periodo Ordinario](#) de Sesiones.
- **Unión Europea:** Según el Abogado General Emiliou, un procedimiento para la [promoción de jueces](#) basado en una evaluación de su desempeño y conducta por parte de una comisión compuesta por el presidente y jueces del tribunal superior correspondiente es compatible con el Derecho de la Unión.
- **España:** El Tribunal Supremo desestima la vulneración de los [derechos a la intimidad](#) y la propia imagen de una niña por la publicación de su imagen sin pixelar cuya autorización solo la dio la madre.
- **Argentina:** La Corte Suprema dejó sin efecto una sentencia de la Cámara del Trabajo por considerarla ["arbitraria"](#) al omitir el tratamiento de cuestiones sustanciales en el reclamo laboral de un trabajador de la ANSES.
- **Brasil:** El STF envía a la Justicia ordinaria seis pedidos de investigación de [Bolsonaro](#) / La mitad de los jueces brasileños afirma haber recibido [amenazas de muerte](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional protege derecho a la [pensión de invalidez](#) de ciudadanos con graves

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

enfermedades / La Corte Constitucional reduce la pena máxima [de 60 a 50 años](#).

- **Perú:** Ordenan ejecución de sentencia en [caso Ana Estrada](#), luego de que jueza se negara a hacerlo: «Procedan a respetar su decisión de ponerle fin a su vida».
- **España:** El TS [condena a Junqueras](#), Romeva, Turull y Bassa por desobediencia en concurso con malversación y mantiene sus penas de inhabilitación absoluta.
- **Japón:** Condenan a diseñador por [conducir a excesiva](#) velocidad el Ferrari que diseñó.
- **Túnez:** Detienen a dos [jueces inhabilitados](#) por Kais Saied.
- **OEA:** CIDH [saluda la excarcelación](#) de personas presas políticas en Nicaragua y rechaza privación arbitraria de nacionalidad.
- **Argentina:** En un [amparo de salud](#), la Corte dejó sin efecto una sentencia de la Cámara Federal de Mar del Plata que declaró desierto el recurso de apelación de una obra social, por considerarla “arbitraria” y dogmática.
- **Colombia:** Corte Constitucional: [Sede electrónica](#) para presentación de demandas de inconstitucionalidad / Tribunal admite realizar audiencia judicial en el [metaverso](#).

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Chile:** Actuaciones procesales del perito se consideran diligencias útiles para impulsar el proceso hacia una sentencia definitiva, resuelve la Corte Suprema.
- **Alemania:** Corte Constitucional: es inconstitucional el incremento del “límite absoluto” aplicable a la financiación estatal de los partidos políticos.
- **España:** El Presidente del TC resalta las enseñanzas de Tomás y Valiente en el 27º aniversario de su asesinato por ETA y apela a la defensa de los principios y valores de la Constitución / Un tribunal fija por primera vez una indemnización por despido superior a los 33 días por año trabajado.
- **Italia:** Tribunal da la razón a ONG contra decreto migratorio del Gobierno.
- **Colombia:** Corte Constitucional tuteló derechos de 36 privados de la libertad en La Picota con ocasión de una tutela en la que los privados de la libertad solicitaron protección por el hacinamiento, malas condiciones de salubridad, entre otros.
- **Chile:** Contrato de compraventa de un inmueble es declarado nulo por la Corte Suprema.
- **Estados Unidos:** Anulan la condena a un estadounidense que pasó casi 30 años en prisión por un delito que no cometió.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Unión Europea:** El Tribunal General confirma las facultades reforzadas de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los [Reguladores de la Energía](#) (ACER) para adoptar decisiones individuales sobre cuestiones transfronterizas.
- **España:** Condenado a tres meses de prisión por insultar y amenazar a políticos y a personas de diferentes grupos étnicos en un canal de [Youtube](#).
- **Italia:** Absuelto el ex primer ministro [Silvio Berlusconi](#) en el caso del 'bunga bunga'.
- **Arabia Saudita:** Un tribunal condena a siete personas por la [caída de una grúa](#) en la Gran Mezquita de La Meca en 2015.
- **Sudán:** Sentencian a tres sudaneses a [amputación](#) de las manos por robar.
- **El Salvador:** Magistrada de la Corte Suprema fue [espiada con Pegasus](#).
- **Argentina:** Una usuaria de la red social Facebook demandó a otra por publicaciones injuriantes que se habrían [viralizado en la red](#) y por Whatsapp y ganó el juicio.
- **Brasil:** Un Ministro del STF impide que se anule el decreto de Lula para limitar el [acceso a las armas](#).

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Colombia:** Reiterando las garantías del debido proceso que deben respetar las actuaciones disciplinarias en instituciones educativas, Corte Constitucional ordena al SENA que desarrolle una política para la oportuna prevención y protección del [acoso y el ciberacoso](#).
- **Chile:** Corte Suprema: sentencia dictada por el Tribunal Militar [en tiempo de Guerra](#) de Arica es nula y los recurrentes son absueltos.
- **Estados Unidos:** El autor de la [matanza racista](#) de Búfalo, condenado a cadena perpetua sin posible reducción de condena.
- **Unión Europea:** El Tribunal de Justicia confirma la ilegalidad de dos convocatorias de oposiciones EPSO que limitan la elección de la [segunda lengua](#) a las lenguas inglesa, francesa o alemana / Acciones por daños por infracciones del [Derecho de la competencia:](#) el Derecho de la Unión en la materia no se opone a una norma nacional en virtud de la cual, en caso de estimación parcial de las pretensiones, cada parte abonará sus propias costas y la mitad de las costas comunes / Una resolución por la que se autorizan [escuchas telefónicas](#) puede no contener una motivación individualizada / El Derecho de la Unión se opone a que autoridades nacionales puedan obtener sin justificación

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

la suspensión de una resolución firme de [restitución de un menor](#) / El Tribunal de Justicia precisa el concepto de «[circunstancias excepcionales](#)» que permiten al órgano jurisdiccional competente suspender la ejecución de una resolución certificada como título ejecutivo europeo / Según el Abogado General Emiliou, un procedimiento para la [promoción de jueces](#) basado en una evaluación de su desempeño y conducta por parte de una comisión compuesta por el presidente y jueces del tribunal superior correspondiente es compatible con el Derecho de la Unión / Abogado General Collins: tras la anulación de un [préstamo hipotecario](#) debido a la inclusión de cláusulas abusivas, los consumidores podrán ejercitar contra los bancos pretensiones que vayan más allá de la restitución de las contraprestaciones dinerarias; los bancos no podrán hacerlo.

- **España:** El Tribunal Supremo desestima la vulneración de los [derechos a la intimidad](#) y la propia imagen de una niña por la publicación de su imagen sin pixelar cuya autorización solo la dio la madre.
- **Rusia:** Condenan a seis años de prisión a la periodista rusa [Maria Ponomarenko](#) por difundir "noticias falsas" sobre la guerra.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **India:** Suprema Corte: “los Tribunales Superiores son Tribunales Constitucionales, no subordinados a nosotros”.
- **Honduras:** Congreso elige a nuevos magistrados de Corte Suprema.
- **Argentina:** Juzgado reconoció la triple filiación de una niña con su madre, su padre biológico y un padre reconociente.
- **Brasil:** Poder Judicial investiga a jueces por realizar ataques al sistema electoral y difundir noticias falsas en redes sociales.
- **Colombia:** Corte Constitucional: nota de prensa. Potestad disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación EXPEDIENTE D-14503 / Obligación de acreditar la vacunación contra COVID-19 en prueba de concurso de méritos resulta inconstitucional.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte rechaza escuchar argumentos sobre Título 42.
- **España:** El Tribunal Supremo no aprecia vulneración del derecho al honor de los nietos de Francisco Franco en la emisión de un reportaje sobre la herencia de la familia.
- **Reino Unido:** Un guardia británico es condenado a 13 años de cárcel por espiar para Rusia.

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas*